



El Poder Judicial de la CDMX

ÓRGANO DEMOCRÁTICO DE GOBIERNO

DÉCIMO NOVENO DE LO FAMILIAR

© 2019 The Author(s). Published by Cambridge University Press. This is an Open Access article, distributed under the terms of the Creative Commons Attribution licence (<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>), which permits unrestricted re-use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original work is properly cited. Published online by Cambridge University Press

Firma elettronica SICURTAS.IT Inc. - Indirizzo: Piazza Novati della Falleria Escelette 339018 Bologna B Documeto: nomenclatura: 2019-05-23
Firma: OFIE/SAR/5107-652-0104-1000-01

LA SECRETARIA CERTIFICA: QUE SE ACUERDA EL PRESENTE ESCRITO EN LA FECHA EN QUE SE ACTÚA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS FALLAS EN EL SISTEMA INTEGRAL PARA CONSULTA DE RESOLUCIONES (SICORY), LA FECHA EN LA QUE PASO AL ACUERDO, AUNADO A LA CARGA DE TRABAJO QUE EXISTE EN LA SECRETARIA. - CONSTE. - CIUDAD DE MÉXICO, A SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. - DOY FE

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LOURDES ESPARZA CASTILLO.

Ciudad de México, a siete de mayo del año dos mil diecinueve. Agréguese a sus autos el informe rendido por la SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, por enterada la suscrita de su contenido, con conocimiento de la parte demandada para que manifieste lo que a su derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez DOY FE.

Oqs.

LA C. JUEZ DÉCIMO NOVENO DE LO FAMILIAR

MTRA. MARÍA DEL ROCÍO MARTÍNEZ URBINA

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LOURDES ESPARZA CASTILLO

For more information, contact the U.S. Department of Justice, Office of the Inspector General, at (202) 512-2400 or www.oig.dhs.gov.

www.ck12.org/SIC975202/En — READU/Ch06/NAc026 — Feedback: Ask for help or report a problem
mailto:Feedback@CK12.org or Feedback@CK12.org — See also: www.ck12.org/Feedback

En el Boletín Judicial No. 85 correspondiente al día 15 de

de 2019 se hizo la publicación de Ley.— Conste.

El 16 de Mayo del 2014, surti efectos la notificación
anterior. — Conste